

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6501** BOSSAROMA, S.L.

Doña M.^a Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.176/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de María Cruz Esteban Sanz contra Bossaroma, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Bossaroma, S.L. en situación de Insolvencia por importe de 6.393,15 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 28 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014679-1